



# AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

**LUNA**

(ZARAGOZA)

SECRETARIA

## DECRETO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación laboral temporal de educador generalista a 2/3 jornada para impartir clases de educación de personas adultas durante el curso 2014/2015 en Luna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 27 de agosto de 2.013 y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos:

M<sup>a</sup> José Sanz Obere.

Segundo.- Significar que se concede un plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha del presente decreto para la subsanación, en su caso, de deficiencias de la documentación presentada.

Luna, a 17 de septiembre de 2.014

Ante mí,  
El Secretario

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Santiago Puertolas Berne